

Provincia de Biobío registra baja interanual en secuestros mientras el resto del país aumenta casos

María José Villagrán
prensa@latribuna.cl

Los tres casos registrados hasta la fecha se concentran en Los Ángeles y están vinculados con el crimen organizado, según informó el Ministerio Público. Especialistas recomiendan fortalecer la persecución penal y aumentar las penas asociadas.

El delito de secuestro se mantiene bajo los niveles de 2024 en la provincia de Biobío, con solo tres casos reportados frente a los seis ocurridos el año anterior. A nivel regional, la cifra también descendió en un 3% respecto del año anterior, según reveló el fiscal jefe del Sistema de Análisis Criminal y Foco Investigativo y coordinador del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la región del Biobío, Michelangelo Bianchi.

De acuerdo con el persecutor, estas cifras resultan positivas si se comparan con regiones como Maule, Ñuble y Araucanía, donde se ha registrado un aumento considerable del delito de secuestro.

ESCENARIO A NIVEL PROVINCIAL

Respecto a este delito, Bianchi explicó que realizaron un análisis del tipo de secuestro, ya que este ilícito puede tener distintas causas y connotaciones que, incluso, pueden conducir a crímenes complejos y a un resultado de muerte.

Dentro de los tres casos registrados en la provincia de Biobío, en dos de ellos se ha detectado la presencia de crimen organizado y todos se han originado en la ciudad de Los Ángeles.

"Esto se traduce efectivamente en grupos organizados que realizan la acción delictual a propósito de la venganza



ESPECIALISTAS ASEGURAN QUE EXISTE UNA RECONFIGURACIÓN en la forma de cometer delitos en el país, que ha llevado a un aumento de casos en regiones como Maule, Ñuble y La Araucanía.

personal o disputa territorial en contra de otro grupo organizado de la comuna", explicó el fiscal jefe del Sistema de Análisis Criminal y Foco Investigativo de la región del Biobío.

En torno a los casos registrados en 2024, hubo uno que se originó en la comuna de Laja y otro en la Ruta 5 Sur; los otros cuatro, en la capital provincial de Biobío.

Asimismo, explicó que —en general— los delitos de secues-

tro contemplan la privación de libertad, amenaza o golpes con arma de fuego, violencia en contra de la víctima y, posteriormente, la liberación de la misma, lo que conduce al despliegue del aparato policial y la investigación propiamente tal.

En cuanto al actual escenario que se vive en la zona respecto a este delito, el persecutor afirmó: "Podemos decir que no es una tendencia al alza, al menos en 2025. No se

descarta la existencia de una cifra negra en la denuncia del delito de secuestro porque como se trata de organizaciones criminales que pudieran estar vinculadas entre sí, muchas veces no se denuncian los hechos", explicó Bianchi.

Por lo mismo, esta es una situación que también se tiene presente, en el sentido de no quedarse solo con la cifra formal sino que también estar pendientes de aquellos casos que no son denunciados.

Asimismo, destacó que en aquellos casos de secuestros que sí se han denunciado, se han registrado resultados.

"El caso más importante es un secuestro con homicidio que afectó a un joven de la comuna de Los Ángeles donde hubo presencia de extranjeros, cuyo cuerpo fue enterrado en otro lugar y donde hay utilización de armas de fuego", detalló el persecutor.

Este caso, agregó Bianchi, se registró durante el año

pasado. "Logramos dar con los autores del hecho, quienes se encuentran en prisión al día de hoy", valoró.

MEDIDAS ADOPTADAS

El fiscal Bianchi detalló que años atrás este tipo de delitos no se registraba en la zona y explicó que comenzó a manifestarse a propósito de la llegada del crimen organizado.

Asimismo, agregó que —dentro de las medidas adoptadas tanto en la provincia como la región del Biobío— el Ministerio Público ha liderado capacitaciones a fiscales en cuanto a la forma de investigar este tipo de delitos y medios de prueba que hay que obtener.

Lo anterior se ha extendido a las policías —tanto de la Policía de Investigaciones (PDI) como de Carabineros— en cuanto a la forma en que este tipo de ilícito debe ser indagado, por medio de la entrega de herramientas "para poder dia-

"Podemos decir que no es una tendencia al alza, al menos en 2025. No se descarta la existencia de una cifra negra en la denuncia del delito de secuestro porque como se trata de organizaciones criminales que pudieran estar vinculadas entre sí, muchas veces no se denuncian los hechos"

Michelangelo Bianchi, fiscal jefe del Sistema de Análisis Criminal y Foco Investigativo y coordinador del equipo ECOH de la región del Biobío



Fecha: 05-08-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 649,0
VPE: \$ 1.095.500

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Provincia de Biobío registra baja interanual en secuestros mientras el resto del país aumenta casos

logar con el secuestrador o con las personas que están detrás de aquello, y para la investigación propiamente tal", añadió el persecutor.

El trabajo se ha hecho, particularmente, con detectives de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) y el O.S.9., unidades que han liderado la mayor cantidad de investigaciones en la comuna de Los Angeles.

"Afortunadamente los planteamientos judiciales que se han hecho a propósito de las causas han tenido acogida en los tribunales y han decretado las prisiones preventivas de los autores de estos secuestros", puntualizó el fiscal regional.

Asimismo, finalizó expresando que "estamos atentos a las eventuales modificaciones a estas estadísticas. Afortunadamente, el secuestro extorsivo no se ve como un fenómeno tan llamativo en la provincia. Me refiero al secuestro extorsivo de comerciantes o cuando en definitiva, solicitan dinero para seguir realizando su actividad y, por eso secuestran".

FENÓMENO DELICTIVO

A nivel nacional, la situación del delito de secuestro es opuesta. Su aumento, según relató el miembro del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la Universidad San Sebastián, Felipe Harboe, responde "principalmente a la mayor presencia de organizaciones criminales y el uso de este modus operandi como una forma de someter a bandas rivales".

Aunque la curva delictual es ascendente, el analista reconoció que "en comparación a países de Latinoamérica, Chile sigue teniendo bajas tasas de secuestro. No obstante, el aumento sostenido en los últimos años exige una mayor preocupación, particularmente a través del sistema de inteligencia, para identificar a personas que ingresan y que pertenecen a bandas de crimen organizado".

Si bien el indicador entre-



AUNQUE EL AUMENTO DE PENAS SURGE COMO UNA MEDIDA, se sostiene que estas siempre deben ser inferiores a delitos como el de homicidio.

gado por la Fiscalía no posee un desglose regional, Harboe lamentó que "según las propias estadísticas, el Biobío ha mostrado un aumento sostenido en la participación de bandas criminales, foráneas y muchas que vienen de Santiago o del norte de Chile a instalarse en la región".

A su juicio, una primera medida para combatir este delito dice relación con un control efectivo de las fronteras, lo que requiere —probablemente— un despliegue masivo de las Fuerzas Armadas, rutas de acceso desde sectores fronterizos hacia los poblados.

En segundo lugar, se requeriría de una "masiva operación a través de la PDI para hacer control migratorio en diferentes localidades, con el objetivo de identificar migrantes irregulares sin ningún tipo de identificación para enrolos y ver posibles vínculos con bandas criminales", agregó Harboe.

Asimismo, planteó la nece-



"Este incremento refleja la penetración de redes criminales complejas en la región, con secuestros cada vez más planificados y violentos, relacionados principalmente con extorsiones y ajustes de cuentas"

Pablo Urquizar, coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (OCRIT) de la Universidad Andrés Bello (UNAB)

sidad de fomentar un trabajo de inteligencia al interior de los recintos penales. "Las bandas de crimen organizado, dentro de sus estrategias, está el tener a alguno de sus integrantes al interior de las cárceles, para desde allí relacionarse con bandas criminales locales y conocer sus redes y modus operandi para después someterlas".

De igual forma, agregó que el aumento de penas para el delito de secuestro podría ser una alternativa: "El único punto es que no pueden ser mayores que las penas vincu-

ladas al delito de homicidio, ya que el incentivo sería perverso: el delincuente preferiría matar a su víctima que secuestrarla".

Alo anterior, agregó que las condenas tengan "aplicación efectiva; es decir, sin posibilidad de obtener libertad condicional cuando se cumple 50% de la pena, por ejemplo. Para decirlo de otra forma, hay que aumentarle el costo a ese delito, pero sin generar un incentivo perverso para que el criminal aumente el nivel de violencia".

Una visión similar respecto al tema es la que tiene el coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (OCRIT) de la Universidad Andrés Bello, Pablo Urquizar.

"La mayor presencia del crimen organizado transnacional explica el incremento general de los secuestros en el país. Hoy se ha constatado la presencia de al menos 12 organizaciones criminales transnacionales: la más conocida es el Tren de Aragua", relató

el experto.

Asimismo, añadió que —en la región del Biobío— el fenómeno de los secuestros —según el informe del Ministerio Público— ha mostrado un cambio preocupante, ya que en 2024 se consolidó un aumento significativo de casos vinculados al crimen organizado, superando el 40% del total y desplazando a las tipologías tradicionales asociadas a disputas familiares o domésticas.

"Este incremento refleja la penetración de redes criminales complejas en la región, con secuestros cada vez más planificados y violentos, relacionados principalmente con extorsiones y ajustes de cuentas", reflexionó.

La situación, concluye Urquizar, evidencia que la región del Biobío, al igual que otras del país, "enfrenta una reconfiguración delictual que exige fortalecer la persecución penal y el trabajo preventivo a nivel territorial con una estructura de inteligencia regional en base a una estrategia integral".

"Las bandas de crimen organizado, dentro de sus estrategias, está el tener a alguno de sus integrantes al interior de las cárceles para desde allí relacionarse con bandas criminales locales y conocer sus redes y modus operandi para después someterlas"

Felipe Harboe, miembro del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la Universidad San Sebastián

